Director periodístico: Iván Slocovich Pardo

diariocorreo.pe

LIMA. VIERNES 13.12.24

CORREO

Año XXXIV N° 15664 | Precio S/ 1.50 Vía aérea: Cusco S/ 1.80 | www.diariocorreo.pe



BOLUARTE ACUSA A LA FISCALÍA DE SER INSTRUMENTO DE UN PLAN DESESTABILIZADOR AL INVESTIGARLA

pág. 3 TEMA DEL DÍA

SERGIO PEÑA ANOTA EN EL EMPATE DEL MALMO

pág. 16 DEPORTES

FOTO: GEC

DEBIDO A SU GESTIÓN DESASTROSA, MINISTRO DE EDUCACIÓN NO DEBE PASAR DE AÑO

págs. 2 y 3 TEMA DEL DÍA

¡QUERO, JALADO!

» A sus exabruptos como la justificación de las violaciones sexuales en la comunidad Awajún y su calificación de "ratas" a los fallecidos en las protestas, hay colegios con pésima infraestructura, alumnos afectados por delitos sexuales y ha sido vapuleado por su decisión de ordenar clases virtuales por el APEC



MORGAN QUERO JALA EL AÑO 2024 Y SE EXIGE SU DESTITUCIÓN

Ministro de Educación reprueba en su gestión

REDACCIÓN CORREO

» Asumió en abril, casi con el año escolar, pero ha desaprobado en casi todas las materias. Tiene más de un exabrupto como el de las "prácticas culturales" de las violaciones sexuales en la comunidad awajún y el llamar "ratas" a las víctimas de las protestas, pero además quejas de padres de familia por colegios en ruinas

El ministro de Educación, Morgan Quero Gaime, concentró el foco de atención de los medios de comunicación el último miércoles tras afirmar que "los derechos humanos son para las personas, no para las ratas". Esto, al ser consultado por los fallecidos durante las protestas contra la presidenta Dina Boluarte.

Sin embargo, este no es el primer exabrupto del titular de Educación. Sin duda alguna, la gestión de Quero Gaime se ha destacado más por sus metidas de pata, por las constantes denuncias de las pésimas condiciones de las instituciones educativas a nivel nacional y su cerrada defensa a la presidenta Dina Boluarte, entre otros aspectos (ver infografía).

A pesar de ello, la mandataria lo mantiene en el cargo desde el 1 de abril de este año, cuando asumió la gestión.

CASOS. Por ejemplo, el 9 de julio de este año, cuando Quero tenía una semana en el puesto, los padres de familia del colegio San José ubicado en el distrito de Punta Negra, realizaron una protesta.

El motivo: la infraestructura tiene más de 20 años en pésimas condiciones, lo que pone en riesgo la seguridad de los menores de edad.

Incluso, una de las madres denunció que uno de los niños sufrió un golpe luego de que un pedazo de concreto del techo se partiera y lo impactara.

En otra oportunidad, en el distrito de San Juan de Lurigancho, los padres de familia del colegio Amauta denunciaron una plaga de pulgas.

Los niños se llenaron de picaduras, pero en ese momento se temía que pudieran tener infecciones y otras consecuencias para su salud.

En mayo, padres de familia del colegio Ramiro Prialé Prialé, ubicado en el distrito de San Juan de Miraflores, denunciaron el deterioro de las instalaciones.

Una de las paredes presentaba riesgo de un colapso inminente y solo era sostenida con palos y una cinta de emergencia.

El caso más reciente se reportó el último miércoles, cuando el techo de un aula del colegio La Merced de Lima, ubicado en San Juan de Miraflores, se desprendió y cinco estudiantes resultaron heridos.

EXABRUPTOS. La gestión de Quero también se ha visto marcada por los deslices. A principios de junio, la presidenta del Consejo de Mujeres Awajún, Rosemary Pioc Tena, reveló que, entre el 2010 y 2024, se reportaron más de 500 casos de abusos sexuales cometidos por docentes contra escolares.

Poco después, el titular de Educación generó una ola de indignación tras calificar como posible "práctica cultural" de los awajún a las violaciones sexuales.

Tras el exabrupto, Quero no tuvo otra alternativa que reconocer su error y ofrecer disculpas públicas.

Sin embargo, no aprendió la lección. En octubre visitó al centro educativo Julio C. Tello, institución donde un profesor fue asesinado por un sicario frente a estudiantes.

Allí, no tuvo mejor idea que lanzar una arenga: "Yo quiero pedir, en memoria de nuestro maestro Julio César Pacheco ¡Presente! Julio César Pacheco ¡Presente!".

Los padres no lo acompañaron, por el contrario, dejaron que hable solo y exigían justicia por el do-



La gestión de Morgan Quero

Estos son algunos hechos ocurridos durante la gestión del ministro de Educación

Fecha: 09/04
Región: Punta Negra
Caso: Padres denunciaron que el colegio San José se encuentra en pésimas condiciones desde hace más de 20 años.

Fecha: 04/05
Ubicación: Chiclayo
Caso: Un estudiante de 13 años fue objeto de agresión física y abuso por parte de sus compañeros de clase en el colegio Felipe Santiago Salaverry.

Fecha: 08/05
Ubicación: San Juan de Lurigancho
Caso: Padres de familia denunciaron la presencia de una plaga de pulgas en la institución educativa Amauta.

Fecha: 23/05
Ubicación: Comas
Caso: Se registraron graves filtraciones de agua en los techos de la aulas del centro educativo Luis Alberto Sánchez, hecho que afecta la seguridad de los estudiantes.

Fecha: 28/05
Ubicación: San Juan de Miraflores
Caso: Se reportó un deterioro en las instalaciones del colegio Ramiro Prialé Prialé. Una de las paredes era sostenida por palos de manera y una cinta de emergencia.

Fecha: 31/05
Ubicación: Independencia
Caso: Padres del colegio El Milagro denunciaron que la instalación está a punto de caerse.

Fecha: 10/06
Ubicación: Amazonas
Caso: Se reveló que hay un registro de 524 acusaciones formales contra docentes por abuso sexual a menores de edad de la comunidad Awajún

Fecha: 14/06
Ubicación: -
Caso: El ministro calificó como posible "práctica cultural" las presuntas violaciones sexuales contra niñas en comunidad Awajún en Amazonas.

Fecha: 15/10
Ubicación: Ate
Caso: El ministro lanzó arengas en el centro educativo Julio C. Tello, donde un profesor fue asesinado por un sicario.

Fecha: 08/11
Ubicación: Perú
Caso: Se ordenaron clases virtuales del 11 al 13 de noviembre por la realización del Foro APEC 2024.

Fecha: 11/12
Ubicación: -
Caso: Al ser consultado por los fallecidos en las protestas dijo: "Los derechos humanos son para las personas, no para las ratas".

Fecha: 11/12
Ubicación: San Juan de Miraflores
Caso: El techo de un aula del colegio La Merced de Lima se cayó y dejó a cinco estudiantes heridos.

cente asesinado.

Su yerro verbal más reciente fue calificar como "ratas" a los fallecidos en las protestas, aunque ahora asegura que no quiso referirse a ellos sino a los delincuentes implicados en la violación sexual a menores de edad.

Antes de eso, en noviembre, la gestión de Quero forzó a los estudiantes de Lima Metropolitana a llevar clases virtuales por algunos días mientras se desarrollaba la Semana de Líderes del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC).

Ello le generó una ola de cuestionamientos por la pérdida de clases presenciales para un colectivo estudiantil que suele salir con baja calificación en las pruebas Pisa.

¿Cuáles son entonces los méritos de Quero para seguir en el cargo? Al parecer, tiene réditos su furibunda y permanente defensa a la presidenta Boluarte.

"Dina es una mujer de compromiso", es una de las frases que ha lanzado para respaldar a la mandataria.

Además, Quero considera que el Ministerio Público abrió una investigación "muy rápido" por el Caso Rolex y que existe un "acoso sistemático" hacia la jefa de Estado.

"Soy respetuoso de la investigación fiscal; sin embargo, rechazo la forma cómo se hace, de manera discriminatoria e inconstitucional. Se me lleva directamente a la investigación preliminar cuando a expresidentes se les establecieron diligencia previas", dijo Quero en aquella oportunidad.

1
de abril de 2024 Morgan Quero juró como ministro de Educación.

16
de julio de 2024 se presentó una moción de censura contra Quero y fue archivada.

» En el Congreso
Presentan moción de interpelación

Morgan Quero tendrá que responder por su reciente exabrupto pues el congresista Roberto Sánchez (JPP) presentó una moción de interpelación. El pliego incluye preguntas sobre su opinión y las acciones que ha tomado como funcionario por las muertes ocurridas durante las protestas de diciembre de 2022 y enero de 2023. Además, la congresista Margot Palacios presentó una moción de invitación por el mismo tema.

PERMANENCIA. El miércoles por la noche, la Defensoría del Pueblo rechazó las recientes declaraciones del ministro Quero Gaime y pidió su inmediata destitución.

El Colegio de Abogados (CAL) de Lima, se pronunció en un sentido similar.

"Exhortamos a la presidenta y al Consejo de Ministros a evaluar la permanencia del señor Morgan Quero. Su continuidad en el cargo resulta incompatible con los principios que deben guiar a las autoridades públicas y desnaturalizan los principios básicos que sostienen una sociedad democrática y respetuosa del Estado de Derecho", indicó el CAL en un comunicado.

Para Roberto Pereira, asesor jurídico del Instituto Prensa y Sociedad (IPYS), resulta increíble que Quero pretenda justificarse.

"Aún en ese caso tampoco es lícito tratar a las personas como animales, porque eso, además de desmerecer la dignidad humana, propicia a que el Estado se comporte de manera absolutamente bárbara, generando todos los problemas de violaciones de derechos humanos que la historia ya nos ha contado y que no debemos permitir", indicó en RPP.

En tanto, ya se presentaron dos denuncias penales contra Quero por los hechos ocurridos.

La primera fue impulsada por el abogado Javier Adrianzén por la presunta comisión del delito de discriminación.

La segunda proviene del presidente del partido político Voces del Pueblo, Ronald Atencio, por el delito de discriminación e incitación a la discriminación.

POSTURAS. Entre tanto, los dichos del ministro Quero generaron ayer más reacciones. El presidente del Parlamento, Eduardo Salhuana (Alianza para el Progreso), calificó como "desafortunadas" sus declaraciones.

"Que explique las razones de esas afirmaciones al país. Evidentemente hay un error en esas declaraciones y lo que corresponde es ofrecer las disculpas del caso", indicó.

El congresista Jorge Montoya (Honor y Democracia) consideró que las declaraciones de Quero podrían haber sido tergiversadas por la formulación de las preguntas.

En ese sentido, descartó respaldar una moción de interpelación.

Alex Paredes (Bloque Magisterial) no tuvo inconvenientes en defender al ministro.

"Yo creo que las personas, hay veces que se equivocan. Lo ha aclarado, no se ha referido a las personas que han protestado, creo que esta coyuntura de la niña, que apareció muerta, esa ha sido su dirección, su pensamiento", afirmó.

Por otro lado, la exministra de Educación Marilú Martens mostró su preocupación por la actual gestión.

"El ministro se equivocó. Los adjetivos son muy peligrosos sobre todo cuando se trata de derechos humanos", indicó.

Hay múltiples denuncias contra instalaciones de colegios en mal estado.

POR INVESTIGAR MIKONOS Y CIRUGÍA

Boluarte acusa al MP de afán desestabilizador



FOTO: PRESIDENCIA

Presidenta dio Mensaje a la Nación con ministros.

ERIK RIVERA
erik.rivera@prensmart.pe

La presidenta de la República, Dina Boluarte, arremetió ayer contra la Fiscalía de la Nación y la acusó de ser un instrumento político y de un plan desestabilizador al investigarla en los casos Mikonos y cirugía plástica.

En un mensaje a la nación, anoche, sostuvo que se han creado escenarios hipotéticos y leyendas mediáticas con esas pesquisas que "son acogidas por el MP para crear historietas para sus carpetas fiscales generando gastos al Estado, atentando nuevamente contra la estabilidad jurídica y sin cumplir con lo constitucionalmente exigido para someter a una presidenta de la República, a uno de los poderes del Estado, a imputaciones ordinarias y sin ningún sustento".

Además, indicó que hasta el momento el Ministerio Público no la llamó para declarar sobre el caso el Cofre, que se inició el 24 de setiembre, pese a que ya han transcurrido 79 días.

"Señora fiscal de la Nación, llámeme y declararé", increpó a la fiscal de la Nación, Delia Espinoza.

"Se han creado escenarios hipotéticos sobre el caso el 'Cofre' y la Fiscalía de la Nación ha sido el instrumento de ello. Sin embargo, hasta el momento no me han llamado a declarar desde el inicio de desta investigación", indicó.

737
días lleva Dina Boluarte en la Presidencia de la República.

Sobre Mikonos, señaló que nunca fue allí, no conoce ese condominio y fue a otro lugar por una invitación y acompañada de una amiga, que no es la persona que se dice de modo irresponsable en los medios de comunicación.

"Fui a una reunión familiar, pernocté en la casa de esa familia. Al día siguiente regresé, no hay nada irregular o antiético o ilegal en mi actuación. Yo no oculto a delincuentes", aseveró en alusión a Vladimir Cerrón.

Sobre la cirugía, afirmó que no se la realizó por un tema estético sino por "funcionalidad respiratoria" y no le generó ninguna incapacidad para ejercer sus funciones.

Afirmó además que el propósito de estas pesquisas es incriminarla, "desestabilizar al Gobierno y construir farsas e inexistentes vacancias".






MP defiende sus fueros.

CONTRA DOS LEYES DEL CONGRESO

Fiscalía presentaría demanda ante el TC

Victor Cubas, el vocero del Ministerio Público (MP), criticó las leyes que derogan la detención preliminar en delitos de no flagrancia (No.32181) y la que sanciona a jueces que liberen a personas arrestadas en flagrancia (No. 32182). Al respecto, indicó que su institución evaluará la presentación de una demanda ante el Tribunal Constitucional para frenar estas normas que el último miércoles fueron promulgadas por el Ejecutivo. "Estas leyes no han sido observadas por el Ejecutivo. Presentar la demanda (ante el TC) sería una primera medida", señaló.

DESDE EL EJECUTIVO, EL CONGRESO Y EL PODER JUDICIAL

Corrección de ley sobre la detención preliminar, exigen

» Eduardo Salhuana, Eduardo Arana y Javier Arévalo cuestionan norma que impide que presuntos malhechores sean sometidos a la justicia para impedir su fuga o trabas a la justicia

CORREO | REDACCIÓN
correo.redaccion@prensmart.pe

La criticada Ley 32181, que deroga la detención preliminar y la limita a los casos de flagrancia, recibió ayer el rechazo de parte de los tres poderes del Estado.

El Poder Judicial, el Congreso que la elaboró y aprobó; y el Ejecutivo que, inexplicablemente, la promulgó, se mostraron en contra de la norma por contravenir la Constitución pues deja a fiscales sin una herramienta necesaria para que pueda investigar delitos como crimen organizado, corrupción y otros.

El error del Congreso fue eliminar el literal a) del numeral 1 del artículo 261 del nuevo Código Procesal Penal.

Con ello, se elimina la detención preliminar y se restringe a los casos de flagrancia, lo cual favorece al crimen, según los representantes de los poderes del Estado que se manifestaron.

POSTURAS. El presidente del Congreso, Eduardo Salhuana, aseguró que el Parlamento debería modificar la norma que eliminó la posibilidad de dictar detenciones preliminares a delincuentes que no estén en flagrancia o en fuga.

"Creo que tenemos que corregir y rectificar", dijo y agregó que ha dispuesto que se haga una revisión de esa ley.

Sostuvo que la Comisión Permanente sería la que deba pronunciarse.

Por su parte, el ministro Eduardo Arana (Justicia) refirió que su sector analizará la ley y emitirá un informe.

"Vamos a analizar la pertinencia de esta norma y, si consideramos pertinente, haremos la propuesta o modificación", señaló pese a que su labor debió ser revisar la ley y plantear su observación al Poder Ejecutivo.

A su turno, el presidente del Poder Judicial, Javier Arévalo, indicó que los jueces tienen la facultad de aplicar o no dicha normativa.

"Los jueces tienen la última palabra y si consideran que estas normas son adecuadas a la Constitución, las aplicarán, y si no, lo contrario. Los jueces tienen la facultad de inaplicar las normas cuando son contrarias a la Constitución", enfatizó.


POSTURAS. Salhuana, Arévalo y Arana coinciden en derogatoria de ley.





» Propuesta

La congresista Ruth Luque planteó un proyecto para dejar sin efecto la ley que deroga la detención preliminar sin flagrancia.

80 congresistas votaron a favor de dicha norma en el pleno y ahora la buscarían derogar.

Así votaron

De esta forma deliberaron las bancadas por la detención preliminar

Fuerza Popular	15
APP	11
Podemos	9
Perú Libre	4
Renovación Popular	8
Acción Popular	7
Bloque Magisterial	4
Avanza País	8
Juntos por el Perú	1
Somos Perú	6
Bancada Socialista	0
Honor y Democracia	4
Bloque Democrático Popular	0
No Agrupados	2


Mandataria reitero postura en pena de muerte.

PRESIDENTA RECHAZA "ATAQUES" EN SU CONTRA

Boluarte señala que "no me van a doblegar"

La presidenta Dina Boluarte cuestionó ayer a sus detractores y los acusó de continuar atacándola "sistemáticamente". Sostuvo que "de ninguna forma" la van a doblegar como lo hicieron con otros expresidentes.

"A ellos les digo, a esos pocos les digo, que esta presidenta, hagan lo que hagan, digan lo que digan, no me van a doblegar. No me van a causar miedo ni me harán retroceder en el único propósito que tiene esta presidenta de trabajar con alma y corazón por los destinos del Perú", indicó. Asimismo, la presidenta ratificó su postura para que se debata la pena de muerte pues "poner el tema en discusión no debe causar temor".

DILIGENCIA A CARGO DEL MINISTERIO PÚBLICO

Hoy reconstruyen viaje del "cofre" a Mikonos



La Fiscalía programó para hoy, desde las 7 de la mañana, la diligencia en la que se reconstruirá el viaje de la presidenta Dina Boluarte al condominio Mikonos.

De acuerdo con el documento fiscal, al que accedió Correo, la diligencia será para constatar y verificar el recorrido (ida y vuelta) de los vehículos que formaron parte de la comitiva presidencial el 24 y 25 de febrero de 2024. Además, se pide a la presidencia de la Junta de Propietarios de ese condominio que brinde los nombres del personal de vigilancia que estuvo esos días.

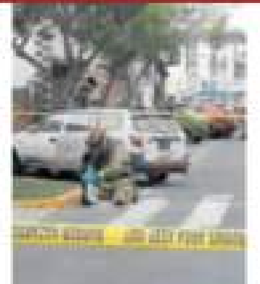

NO REGALAS,
SORPRENDES
ADAMS
Blazer
desde
S/ 99.90
Polos y camisas
5x S/ 99.90
JOHN HOLDEN
VAN HEUSEN
DONATELLI
JOHN
DOCKERS
Vigencia hasta el 15/12 de 2024 o hasta agotar stock. No acumulables con otras promociones.





ACCIDENTES DE TRÁNSITO
CORREDOR MORADO
ENVENENAMIENTO
HALLAZGO MERCURIO

APARECE. El ciudadano Paolo Guillermo Passara Bellozo quien había desaparecido en el parque ecológico de La Molina mientras hacia trekking, el último fin de semana, fue encontrado en el distrito de Yauyos, sano y salvo, confirmó la Policía. Fue encontrado por los vecinos de la zona, quienes dieron aviso a las autoridades. Estas personas le dieron abrigo, alimento y posada.



Tóxico. Momentos de tensión, preocupación e incertidumbre, se registraron en la cuadra 15 de la avenida Militar, en Lince, debido a la aparición de un contenedor de mercurio. Los bomberos se encargaron de retirar el recipiente.

MÁS DE 1500 MUERTOS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

Pistas del país lucen como cementerios

» Cantidad de fallecidos se registró solo en el primer semestre del 2024, según la data del MTC. La imprudencia del conductor es la primera causa de los incidentes con saldos mortales

CORREO | REDACCIÓN
redaccion@prensmart.pe

No solo la delincuencia y criminalidad. Los incidentes en las pistas del país siguen cobrando vidas, frente a la aparente incapacidad de las autoridades para frenarlos.

Así queda plasmado con las cifras del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), que revelaron que 1525 personas murieron en accidentes de tránsito registrados solo entre enero y junio de este año.

Los datos de la Dirección de Seguridad Vial del citado sector precisaron que el 28,3% de los accidentes ocurrieron por la "imprudencia del conductor", el 25,9% por "exceso de velocidad" y 6,6% por conducir en estado de ebriedad.



PANORAMA Buses causan muchos incidentes.

SITUACIÓN. "Trabajamos con la data que va reportando la Policía Nacional y se saca un boletín de manera semestral que es con el que podemos hacer una revisión de qué está sucediendo", señaló Daniel Fernández, especialista de la Dirección de Seguridad Vial del MTC.

En este sentido, el vocero hizo un llamado a la población para que respete las normas de transito y "pueda llegar bien a su destino".

"Recordar a la ciudadanía que no debe exceder de 30 km por hora para calles y jirones y de 50 km por hora en avenidas", señaló.

Justamente, el exceso de velocidad provocó el accidente en el que un bebé de solo seis meses quedó con muerte cerebral, el último lunes.

Un auto negro que corría sin control impactó al vehículo en el que se desplazaba la familia del pequeño, en el paradero Alameda Del Pinar, en Comas.

» Tendencia

Los accidentes de tránsito tendrán un importante aumento en los siguientes días debido a las fiestas de diciembre, dijeron especialistas.

3

situaciones, imprudencia, velocidad y el alcohol, son las que propician los accidentes.



Las medidas impactarán en miles de usuarios.

Y SE REUBICARÁN PARADEROS EN AV. ABANCAY

Cambian las tarifas en el Corredor Morado

La tarifa general del Corredor Morado se incrementarán a partir de hoy por decisión de las empresas concesionarias, que buscan un precio más rentable para sus operaciones, informó la Autoridad del Transporte Urbano (ATU).

De este modo, el costo pasará de S/ 2.50 a S/ 2.80, dijo la institución. No obstante, Los usuarios que aborden dos buses dentro de un lapso de 120 minutos, solo pagarán dicho monto por ambos trayectos.

En tanto, se informó que desde hoy se reubicará los paraderos implementados en la avenida Abancay, en el tramo desde el puente Ricardo Palma hasta la avenida Nicolás de Piérola, en ambos sentidos, recordó la ATU.

VECINOS DENUNCIAN ATENTADO EN PARQUE

Envenenan una veintena de canes en Santa Anita



Un envenenamiento masivo de canes se registró en el Parque N° 7, de la cooperativa Universal, en de Santa Anita, denunciaron los vecinos.

Al menos 25 perros, entre mascotas y callejeros, murieron en este atentado contra la vida animal. En tal sentido, los propietarios y ciudadanos en general exigieron que la municipalidad distrital entregue las imágenes de las cámaras de seguridad para atrapar a los "miserables". Los animales fueron enterrados en el parque señalado.



SECCIÓN CRÍTICO-FESTIVA-CHISMOSA CON "ANIMUS JOCANDI"

facebook correoperú
twitter @diariocorreo



» lo bueno

Perú gana ocho preseas en atletismo

El team Perú que participa en Sudamericano de Atletismo U18 ganó ocho medallas (4 de oro, 3 de plata y una de bronce).

» lo malo

Envenenan a más de 20 perros

Al menos 20 perros fueron envenenados en el Parque N° 7, de la cooperativa Universal, en Santa Anita. Vecinos exigen dar con los culpables.



CÉSAR NAKAZAKI
ABOGADO PENALISTA
@CesarNakazaki

"Hay que entender bien la ley que prohíbe dictar prisión preventiva contra un policía que usa reglamentariamente arma de fuego; lo ideal era legislar para asegurar que no se abra proceso penal en estos casos, porque el cumplimiento del deber de función no es delito".

ERNESTO ÁLVAREZ M.
EXPDTE. DEL TC
@ernesto am21

"Que la prisión sin proceso judicial haya sido severamente limitada por el legislador no significa, per se, que exista contradicción con la Constitución pues no hay un mandato expreso que la mencione. Nadie podría ir a prisión sin una norma legal vigente".

PEDRO CATERIANO B.
EXPREMIER
@PCaterianoB

"Derecha e izquierda unidas en la defensa política de un ministro de Educación que no debe permanecer en el cargo. Un ministro de Educación que no tiene clara la vital importancia de los DD.HH. y que además no sabe expresarse correctamente, es una amenaza para el país".

CHRISTOPHER ACOSTA
PERIODISTA
@TrujiYo

"'Señor choro, con el debido respeto, queda usted notificado que Fiscalía solicita para usted prisión preventiva. Por favor, sírvase asistir a la audiencia que determinará su traslado a prisión.' La justicia luego que el Congreso eliminó figura de detención preliminar. Miserables".

Perdido en el espacio

No solo Morgan Quero está perdido en el Gabinete. Al ministro de Justicia, Eduardo Arana, también se le escapan las tortugas. Es inadmisible que diga que ahora el Minjus revisará la ley que elimina la detención preliminar y la circunscribe a los casos de flagrancia. O sea, ¿primero la prensa le tiene que hacer la chamba?

No se hacen una

Algo similar ocurre con Eduardo Salhuana. El presidente del Congreso reacciona tardíamente al pedir que el tema de las detenciones preliminares se revisen y hasta se retroceda por el perjuicio que puede causar en la lucha contra el crimen. ¿No tienen asesores él y el resto de congresistas que aprobaron la nociva norma? ¿Para eso han pedido un presupuesto estratosférico para el año 2025?

Mal Arévalo

El presidente del Poder Judicial, Javier Arévalo, busca que todos los estropicios del Congreso en materia penal se solucionen con el control difuso, es decir, que los jueces inapliquen las normas que consideren inconstitucionales. Lo que plantea es la ley de la selva. No se puede seguir alimentando el zafarrancho de criterios en lo que se ha convertido el Poder Judicial.

Reclamo

A propósito, el Poder Judicial expresó su rechazo a la aprobación de la moción del Congreso que propone la conformación de una Comisión de Alto Nivel Multipartidaria -solo de legisladores- para elaborar una reforma integral del sistema de administración de justicia en un plazo de 90 días.

A lo Pilatos

De acuerdo a la Corte Suprema, la culpa de las falencias que muestra ese poder del Estado son del Poder Ejecutivo, por no proveerles de los recursos necesarios, y del Congreso, por no aprobar las leyes que necesitan. En otras palabras, como Poncio Pilatos, se lavan las manos.

Amor al ridículo

En su intención de seguir haciéndose el payaso, Martín Vizcarra fue "entrevistado" hace algunos días por el streamer Cristopher Puente Viena, conocido como "Cristorata". La presentación persigue el mismo objetivo del "lagarto": Ganar adeptos en el público juvenil y mostrarse incapaz de cometer los robos que, sin duda, ha cometido.

"Vizcarrata"

Ha llamado la atención también el gran despliegue logístico usado para la presentación de "Cristorata" con "Vizcarrata". Según el propio streamer, él cubrió los gastos del alquiler de la casa, las seis cámaras, dos fotógrafos, los bailarines y la comida. Mejor le hubiese pedido algo al invitado. Aún le queda mucho de las coimas que recibió como gobernador de Moquegua.

» la frase



Creo que la pena de muerte no puede ser ni siquiera objeto de debate. Es más, es una medida salvaje que ha sido superada en sociedades democráticas".

JAVIER ARÉVALO VELA
PRESIDENTE DEL PODER JUDICIAL



» la encuesta

Pregunta de hoy

¿Cree usted que es necesario derogar cuanto antes la ley que impide las detenciones preliminares salvo en casos de flagrancia?

Pregunta de ayer

¿Cree usted que lo de Morgan Quero fue un lapsus y se refirió a los violadores sexuales de niños y no a los muertos en las protestas como ratas?

SÍ	33.5%
NO	66.5%

[illegible]

Responda la encuesta comentando en nuestro Twitter @diariocorreo

GRAN ANGULAR

LIMPIAN CAUCE DEL RÍMAC ANTE EL INICIO DE LLUVIAS

Como previsión a la temporada de lluvias, la comuna capitalina inició labores de descolmatación y limpieza del río Rímac. Los trabajos se realizaron en un área de 400 metros en Nueva Caja de Agua, que limita entre San Juan de Lurigancho y el Cercado de Lima.





O OPINIÓN

Editorial

OTRO GOLPE A LA LUCHA CONTRA LA CRIMINALIDAD

La reciente promulgación de una ley que limita la detención preliminar a casos de flagrancia representa un grave retroceso en la lucha contra la corrupción y la criminalidad en el Perú. Esta decisión, incomprensible desde cualquier óptica de justicia efectiva, pone en riesgo investigaciones clave y beneficia a quienes buscan evadir la ley.

La detención preliminar ha sido una herramienta esencial para los fiscales en casos complejos que involucran crimen organizado, lavado de activos, corrupción, narcotráfico y economías ilegales. Sin esta medida, los investigados ganan tiempo para huir, destruir evidencias o intimidar testigos. Ahora, aunque existan pruebas contundentes, si han pasado las 48 horas de flagrancia, los presuntos responsables seguirán libres, dificultando el trabajo del Ministerio Público y comprometiendo el debido proceso.

El presidente del Congreso, Eduardo Salhuana, ha reconocido que esta ley "limitará la acción de la justicia", mientras que el ministro de Justicia, Eduardo Arana, asegura que evaluará la norma. Pero estas reacciones tardías solo generan más interrogantes. Si los riesgos eran tan evidentes, ¿por qué no se pronunciaron antes de la promulgación? ¿Por qué esperar a las críticas de juristas, del Ministerio Público y de la opinión pública para tomar cartas en el asunto?

Esta decisión parece ser otro ejemplo de un gobierno que legisla de espaldas a la ciudadanía, ignorando las implicancias de sus actos y subestimando el impacto en la seguridad del país.

Columna de Opinión

Nuevo reconocimiento internacional a la anchoveta peruana

EDUARDO FERREYROS
Presidente de la Sociedad Nacional de Pesquería

En medio de la segunda temporada de pesca de anchoveta en la zona centro norte del país, el prestigioso programa Monterey Bay Aquarium Seafood Watch, que ayuda a consumidores y empresas a elegir productos del mar que se cultivan o se pescan de una forma saludable, otorgó la calificación "verde" a la pesquería industrial de anchoveta peruana.

De acuerdo con Seafood Watch, los stocks de anchoveta se encuentran saludables en el Perú y no son sometidas a sobrepesca; por ello, esta calificación destaca a nuestra pesquería como "la mejor opción en materia de sostenibilidad" superando estándares de otras pesquerías en el mundo.

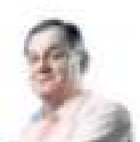
En efecto, la biomasa de anchoveta está saludable desde hace más de 15 años, y su promedio en ese periodo es de 9 millones de toneladas; y, a pesar de los factores climatológicos adversos, la anchoveta se ha adaptado y recuperando; además en cada temporada de pesca solo se puede pescar hasta el 35% de la biomasa. Como lo hemos dicho reiteradamente, la industria es el principal interesado en cuidar el ecosistema y estamos enfocados en ello.

Por ejemplo, la población de lobos marinos está saludable y en crecimiento, solamente interrumpido temporalmente por los fenómenos El Niño, donde nada tiene que ver la pesca industrial. Mientras que, en 1953, según el IMARPE, existían alrededor de 7 mil lobos marinos en el Perú, en el 2019 superaron los 130 mil; demostrando que la pesca industrial de anchoveta convive en armonía con su entorno natural.

Por ello, este nuevo reconocimiento internacional a nuestra pesquería, nos inspira a continuar trabajando por el desarrollo sostenible del sector pesquero y de la anchoveta peruana: la más estudiada, la más saludable, la más sostenible, la más abundante y la más admirada en el mundo.

Quinta columna

Mediocridad educativa por no hablar claro



LEÓN TRAHTEMBERG
@leontrahtemberg

El sistema educativo sigue atrapado en estructuras obsoletas, incapaz de responder a los cambios vertiginosos del mundo. Una de las razones es la falta de claridad en el discurso. Por temor a incomodar, las críticas se suavizan, diluyendo la urgencia del cambio. Así, los responsables no sienten presión para actuar y todo queda estancado.

El lenguaje políticamente correcto disfraza problemas graves. Decir: "Tienen buena voluntad, pero están desactualizados" no genera impacto. En contraste, frases como: "Son torpes mediocres" pueden provocar reacciones defensivas, pero también hacen que el mensaje se escuche.

Cuando afirmamos: "El proyecto tiene áreas de oportunidad significativas", suena positivo, dejando pasar un desastre sin consecuencias. Sin embargo, decir: "Quien diseñó este caos debería ser destituido" sacude estructuras.

Hablar con claridad, aunque incómodo, es esencial para inspirar cambios reales.

El miedo a herir sensibilidades perpetúa problemas.

Decir: "Los resultados no fueron los esperados" permite resignación, mientras que: "Solo logran que todos fracasen" confronta la ineficacia. Este lenguaje complaciente no transforma, solo prolonga la mediocridad.

Para redirigir el rumbo educativo, necesitamos discursos contundentes que interpelen a los responsables. La inercia de "más de lo mismo" lleva décadas afectando a generaciones de estudiantes. Si seguimos evitando hablar con honestidad, ¿cuánto tiempo más toleraremos la inacción?

Hablar claro no es opcional: es el primer paso hacia un sistema educativo que realmente beneficie a los estudiantes y no a la mediocridad.

DEL DIRECTOR

LA ÚLTIMA DE MORGAN

Con el último escándalo generado tras comparar con ratas a los fallecidos en las protestas del inicio del gobierno de Dina Boluarte, algo que luego trató de corregir al afirmar que se refería a los violadores de menores de edad, el ministro de Educación, Morgan Quero, tendría que ser retirado del gabinete en el acto, claro, si es que la jefa de Estado quiere oxigenar en algo su gestión que tiene varios lastres en el equipo ministerial que complican su aspiración de llegar en el poder hasta julio del 2026.

El ministro Quero ya se ha hecho famoso por los grandes líos que le genera al gobierno de su jefa, a la que suele defender hasta de lo indefendible. Recordemos cuando al inicio de su gestión calificó de "prácticas ancestrales" a la violación niñas awajún en una comunidad de la selva, y que cuando se esperaba que acuda personalmente a pedir disculpas por sus tristes palabras, apareció en la ceremonia por el aniversario de una de las dudosas universidades de César Acuña, el socio y escudero de la presienta Boluarte.

LA PRESIDENTA DEBERÍA PREOCUPARSE POR HACER UNA BUENA PURGA EN SU EQUIPO MINISTERIAL

Pero Quero es solo uno de los ministros que hace tiempo han debido ser enviados a sus casas. Por ahora nadie mueve a Julio Demartini, quien no asume su responsabilidad al menos política en el salvaje reparto de alimentos no aptos para el consumo humano a los niños beneficiarios del programa Qali Warma, al que le acaba de cambiar el nombre. Quizá está esperando que el Congreso lo censure, que de hecho lo hará, en lugar de que la mandataria opte por sacarlo para no insistir con la confrontación. ¿Hay asesores políticos en Palacio de Gobierno?

Otro lastre es el ministro del Interior, Juan José Santiváñez, el que hasta ahora no logra demostrar que los audios grabados en un chifa por el capitán "Culebra" son un montaje, el que nos dijo que había caído el número dos de Sendero en el VRAEM y el que no muestra resultados de los estados de emergencia. En la lista también están el titular de Economía y Finanzas, José Arista, que ha permitido que Petroperú sea puesta en manos jurásicas; y el de Salud, César Vásquez, que pasará a la historia por las cifras de muertos y contagiados de dengue registrados en una gestión ministerial.

En lugar de quejarse de los medios y de los legítimos cuestionamientos de la oposición, salvo los que vienen desde las covachas castillista y golpista, la presidenta debería preocuparse por hacer una buena purga en su equipo ministerial, pues hay elementos que no solo no suman, sino que restan y tiran más abajo a un alicaído régimen que está pegado en el poder con cinta adhesiva y que vive sujeto a los humores de un Congreso que cualquier día, por cálculo político y en su afán por contentar a las tribunas, se voltea y opta por la vacancia. Cuidado.




@Ivanslocovich
IVÁN SLOCOVICH PARDO
DIRECTOR DE CORREO



Director Periodístico: Iván Slocovich Pardo
www.diariocorreo.pe
Publicación de Prensmart S.A.C.

prenSmart
Contenidos elaborados por PRENSMART S.A.C.
Jr. Jorge Salazar Araoz N° 171 - cuarto piso, Santa Catalina, La Victoria, Lima 13, Perú. Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores.
Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2001-0045. Redacción: 051-631-1111 anexo 1222, diariocorreo@grupoepensa.pe

Publicidad: 996042475 / 1170 708 999 - fonoavisos@comercio.com.pe
/ Impreso en los talleres gráficos de Empresa Editora El Comercio S.A.: Jr. Paracas N° 530, Pueblo Libre, Lima Perú.



» La Libertad. Dos pescadores fallecidos por inhalación de gases tóxicos

La noche del último miércoles, un grupo de pescadores protagonizó un grave accidente que cobró la vida de dos de ellos y ha dejado en delicado estado de salud a otros cuatro. El trágico suceso ocurrió en el puerto Malabrigo, distrito de Razuri, provincia de Ascope.

De acuerdo a lo que se ha informado, existen dos versiones del accidente. La primera indica que los hombres de mar se encontraban descargando de las bodegas de su embarcación la anchoveta que días antes habían pescado, pero inhalaron los gases tóxicos que se genera en ese ambiente y uno detrás de otro empezaron a caer desmayados.

La segunda versión tiene que ver con una falla en el winche que habría originado que dos pescadores cayeran a la bodega.

» Piura. Roban 85 mil soles de entidad bancaria

Un grupo de delincuentes armados asaltaron la sede de Caja Huancayo de Chulucanas, en la región Piura. Al menos cuatro sujetos habrían participado en el robo. De acuerdo con las cámaras de seguridad, los criminales llegaron a bordo de dos vehículos y redujeron al vigilante para llevarse cerca de S/85 mil de la entidad





» Puno. Sentencian a 5 años a mujer por disturbios

El Primer Juzgado Unipersonal de Puno sentenció a 5 años de pena privativa de libertad suspendida en contra de Fermina Pandia Laura, por el delito de disturbios y otros, cometidos durante las protestas en contra del gobierno de Dina Boluarte, que ocurrió en la ciudad de Puno el 10 de febrero de 2023. En el Perú bloquear vías es un delito.



OCURRIÓ EN HUAMANCACA CHICO DE HUANCAYO, PERO ASESINO Y VÍCTIMA SON DE ICA

Interno asesina a su pareja durante visita al penal

» Feminicida está condenado por el crimen de dos personas y tenía un hijo con ella. Policía investiga.

CORREO | REDACCIÓN

Rosario Sánchez Domínguez (32) arribó a Huancayo con su hijo desde su natal Ica para visitar a su pareja recluido en el penal de Huamancaca Chico. Nunca imaginó que este gesto de amor acabaría con su vida, pues quien se suponía ser su pareja la asesinó de ocho puñaladas en el cuello y pecho.

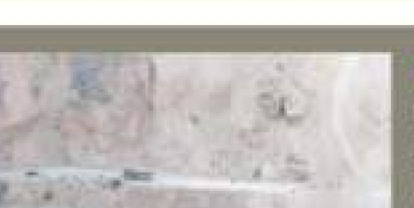
Según información de la PNP, Luis Jean Pierre Figueroa Bendezú (32), quien tiene una condena de 15 años de prisión por el delito de homicidio a Vicente Mayuri Machado y de un policía en retiro Pedro Ayala Quispe, quien fue asaltado en Ica, sería el verdugo. Esto ocurrió en el pabellón 3 (tercer piso), donde los reos escucharon gritos en el ambiente 7 y cuando entraron los presos y el personal del INPE, Rosario Sánchez, estaba en un charco de sangre y ya no respiraba. La víctima había dejado a su hijo en la puerta para que la esperara.

De acuerdo con la Policía Nacional del Perú (PNP), el reo reconoció haber asesinado a su pareja, porque le habría sido infiel. "Yo la maté", dijo el condenado.

"Se trata de un feminicidio, el cadáver estaba en el pabellón 3. La víctima era pareja sentimental del presunto feminicida con quien tenía una criatura. El interno ha reconocido el crimen", refirió el comandante PNP Grover Fernández, jefe de la Divincri.

Ante lo ocurrido, las autoridades penitenciarias dispusieron el aislamiento del interno y comunicaron el hecho a la PNP y al Ministerio Público para las diligencias de ley. El INPE brindará las facilidades que sean necesarias.

Víctima llegó de Ica a Huancayo.



» Nacional. Huaico bloquea la Carretera Central y casa inundadas en Huancavelica

Las intensas lluvias en el centro del país viene provocando una serie de inundaciones e incluso huaicos. Esto se pudo observar ayer cuando un deslizamiento de lodo bloqueó el kilómetro 62 de la Carretera Central, a la altura del túnel de Carpapata, en la ruta Tarma-La Merced. El deslizamiento de rocas y piedras dejó varados a decenas de vehículos en esta importante vía.

Mientras que en Huancavelica, se han reportado 39 viviendas afectadas debido a las intensas lluvias que se registran en el anexo Maraycucho, en el distrito de Acraquia, provincia de Tayacaja, informó la responsable de Defensa Civil, Gabriela Salas. Las casas sufrieron rajadura en las paredes, tienen goteras, hay pisos inundados y cobertizos afectados.





» Bolivia. Extraditan a ex jefe antidrogas de Evo Morales

Bolivia entregó a Estados Unidos a Maximiliano Dávila, ex jefe antidrogas del gobierno de Evo Morales, quien deberá responder ante una corte de ese país por cargos de narcotráfico.
Dávila, de 60 años, responsable antidrogas en el último año de gobierno de Morales (2006-2019), habría protegido a narcotraficantes y se asoció para exportar más de una tonelada de cocaína hacia territorio estadounidense. El excoronel de la policía fue finalmente capturado en enero de 2022. "Bolivia vuelve a ser una colonia de Estados Unidos. Los bolivianos son entregados al imperio norteamericano, violando los acuerdos internacionales, sin ser primero juzgados en su patria", escribió el expresidente Evo Morales en X. /AFP



"ES UNA LOCURA", DIJO Y EMPEORA LA GUERRA CON RUSIA

Trump se opone a que Ucrania use misiles de EE.UU.



FIRME. Se opone al uso de misiles de EE. UU. para atacar Rusia.

» El presidente electo norteamericano fue elegido persona del año 2024 por la revista Time

CORREO | REDACCIÓN
redaccion@prensmart.pe

El presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, se declaró "firmemente" opuesto a que Ucrania utilice misiles estadounidenses de largo alcance en Rusia, al tiempo que prometió no abandonar a Kiev, en un artículo publicado en la revista Time.
"Me opongo firmemente al envío de misiles a cientos de kilómetros dentro de Rusia. ¿Por qué estamos haciendo esto? (...) Sólo estamos escalando esta guerra y empeorándola", dijo el republicano en declaraciones realizadas el 25 de noviembre, según Time, antes de su reunión con los presidentes de Francia y Ucrania, Emmanuel Macron y Volodimir Zelenski, con motivo de la reapertura de la catedral de Notre Dame en París.
Los misiles ATACMS tienen un alcance máximo de 300 kilómetros. "Quiero llegar a un acuerdo, y la única manera de llegar a un acuerdo es no rendirse", añadió cuando se le preguntó si tenía intención de renunciar al apoyo a Kiev.
Tras obtener luz verde de Washington y Londres en noviembre para disparar misiles de largo alcance estadounidenses ATACMS y británicos Storm Shadow contra territorio ruso, Kiev llevó a cabo ataques en Rusia utilizando estas precisas armas, provocando la ira de Moscú.

78 **años tiene el empresario que fue también Persona del Año de TIME en 2016**

El presidente Vladimir Putin amenazó con recurrir al misil experimental hipersónico ruso Orechnik, que puede transportar una carga nuclear, para bombardear centros de decisión estratégicos en Kiev, así como a los países occidentales que ayudan a Ucrania a atacar suelo ruso.
El Kremlin afirmó que el ejército ruso responderá "obligatoriamente" al ataque ucraniano del miércoles contra un aeródromo militar ruso con misiles estadounidenses ATACMS, una línea roja para Putin.

PORTADA. De otro lado, la revista Time nombró a Donald Trump, como persona del año 2024, la segunda vez que distingue al republicano con este galardón.
Trump, quien venció a la vicepresidenta Kamala Harris en las elecciones del 5 de noviembre, aparece en la portada de la publicación esta semana luciendo su distintiva corbata roja y con una pose pensativa.

» Informe
Un informe del Departamento de Justicia concluyó que no hubo agentes del FBI encubiertos en el asalto al Capitolio de 2021.

» Siria. Rebeldes sirios cooperarán con EEUU por secuestrados

El departamento de Asuntos Políticos del nuevo Gobierno interino liderado por la alianza rebelde Hayat Tahrir al Sham (HTS) afirmó que está comprometido a cooperar "de forma directa" con EE.UU. para encontrar a los ciudadanos estadounidenses secuestrados en Siria por el régimen de Bachar al Asad. En departamento confirmó en un comunicado que el norteamericano Travis Timmerman fue liberado en las afueras de Damasco y aseguró que "sigue la búsqueda de Austin Tice". /EFE



» Brasil. Lula está "bien" tras operación intracraneal

El presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, de 79 años, superó "con éxito" una segunda intervención tras su cirugía de urgencia por una hemorragia intracraneal, y debería salir de cuidados intensivos el viernes. "El alta de UTI (unidad de terapia intensiva) debería ser hecha mañana (viernes)", dijo un médico de Lula, Roberto Kalil, en conferencia de prensa en el Hospital Sirio-Libanés de Sao Paulo. Sería dado de alta "el lunes o martes" y luego necesitará "reposo algunas semanas", agregó./AFP






Dólar nuevamente sube.

BILLETE VERDE SE COTIZÓ AYER EN S/3.739

Dólar otra vez se recupera

Por segundo día consecutivo, el dólar cerró al alza, tras más de una semana de alta volatilidad. Ayer cerró en S/3.739, mayor en 120 puntos básicos al miércoles (S/3.727), por mayor demanda de inversionistas foráneos, según Asvim Asencios, trader de Divisas en Renta4 SAB. A nivel global tuvo un leve retroceso por un mayor pedido de subsidio por desempleo.

SEÑALÓ EX PRESIDENTE DE LA SNMPE, CARLOS GÁLVEZ

Por elecciones 2026 el Reinfo se ampliaría hasta otros dos años

» La minería ilegal se impondrá, dijo economista, quien agregó que el Ejecutivo y el Congreso no se atreverán ir contra esta actividad por conveniencia política

CLORINDA FLORES F.
clorinda.flores@prensmart.pe

El Poder Ejecutivo ni el Congreso se opondrán a la ampliación del Registro Integral de Formalización Minera (Reinfo), cuya vigencia termina este 31 de diciembre, señaló el ex presidente de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE), Carlos Gálvez.

Ello, porque la ampliación del Reinfo coincide con la convocatoria de las elecciones generales y existe la opción de que el Congreso lo extienda por dos años más.

Fue en respuesta a lo dicho por el titular de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Gustavo adrianzén, quien dijo que el Gobierno no observará la autógrafa de la ley que permite su ampliación por seis meses.

"No solo se extenderá por seis meses, como establece la ley que tendrá el visto bueno del Gobierno, existe una gran posibilidad que con un Decreto Supremo, el Ejecutivo lo prorrogue por otros seis meses", precisó a **Correo**.

Explicó que tanto el Ejecutivo como el Congreso tienen muy presente que esas prórrogas coinciden con la convocatoria a elecciones generales y la misma realización de los comicios que elegirá al próximo presidente de la república y a los nuevos congresistas.


PODER. Las elecciones flexibilizará posición del Ejecutivo y del Congreso.

» Carencia

Carlos Gálvez dijo que Fuerza Popular y ningún partido político e Perú es una opción para atraer inversión privada en el país.

POLÍTICO. Gálvez manifestó que el Ejecutivo no se opondrá a la ampliación del Reinfo porque los congresistas, que claramente apoyan este mecanismominería, no lo permitirán y se atreverán a vacar a la presidenta Dina Boluarte.

Además, en diciembre del 2025, a mitad de la campaña electoral, los congresista buscarán prorrogar el Reinfo por otros dos años mediante una ley.

30 de junio vence el nuevo plazo de vigencia del Reinfo, según ley del Congreso.

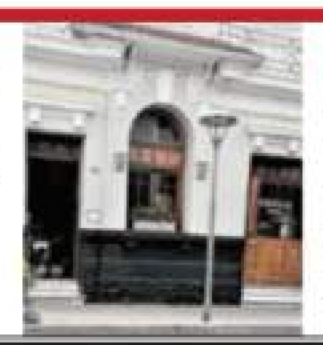
Señaló que en el Congreso es notorio que ciertos parlamentarios apoyan la ampliación del Reinfo, "que es un registro que apaña actividades ilegales, las mismas que involucran delitos como extorsión, asesinatos, trata de blanca".

En ese sentido, cuestionó a quienes votaron por autoridades que tienen vínculos con la minería ilegal, lo que está condenando a los peruanos a vivir en medio de la inseguridad.

Gálvez apeló a lo dicho por un notable, sobre que el objetivo inicial del delito es el poder económico; el segundo objetivo es el control territorial, por el terror; el tercer objetivo es el poder político, lo que se refleja en congresistas.

Refirió que actualmente ningún partido político que está en el Congreso guarda distancia de la minería ilegal y citó el caso del alcalde de Lima, Rafael López Aliaga y Guido Bellido, en charla distendida con un importante representante de esta actividad ilegal.

NAVIDAD. La Bodega Murga, por las fiestas de fin de año, lanza una atractiva campaña para sus clientes que deseen brindar con los amigos y la familia. Es así que por la compra de tres productos desde su página web, llegarán con un tote perfecto para completar el regalo para los amantes del vino y pisco. Pueden hacer sus pedidos en la página web www.bodegamurga.com.



Celebración. Este sábado 14 el restaurante "Pan Sal Aire" (Avenida Grau 320, Barranco) festeja su séptimo aniversario de 4:00 a 10:00 p.m. También celebrará la inauguración de su segundo local en el nuevo aeropuerto de Lima.



PLATOS PARA TODOS LOS GUSTOS EN LA MESA DE NOCHEBUENA

Suculentas y variadas cenas navideñas

» Conocidos restaurantes se desmarcan de las tradicionales cenas y ofrecen alternativas para disfrutar de las fiestas de fin de año

CORREO | JIMENA AGOIS
redaccion@prensmart.pe

En nuestro país, la Navidad sabe a pavo al horno, panetón con mantequilla y chocolate caliente. Si, chocolate caliente, aunque por estos lares del continente el sol empiece a asomar. Estamos llenos de tradiciones, pavo al horno, arroz árabe o con aceitunas, ensaladas con abundantes frutos secos, o purés cremosos decorados con marshmallows. La cena navideña peruana suele tener un alto nivel de dulce, y aunque son varios los locales que ofrecen cenas tradicionales para casa, algunos prefieren arriesgar un poco y ofrecer propuestas alternativas. En esta nota les dejamos algunas de las que han llamado nuestra atención.

COSME. El chef James Berckemeyer y su equipo llevan la cena navideña a casa desde hace unos años. Su propuesta de menú es para 4 personas e incluye 2 piernas de pavo (cocida a baja temperatura para sellar al horno), mix de frutos secos (pecanas, cashews, almendras, pistachos), ensalada navideña (lechuga, pasas, parmesano de tabla, tocino, vinagreta de parmesano), puré de manzana, arroz con frutos secos, y de postre, pot de brownie, todo a S/ 380. Se reciben pedidos hasta el 26 de diciembre a las 18:00 horas o hasta agotar stock. Pedidos al 421-5228 o eventos@cosme.com.pe

» Fiesta

Héctor Solís ofrece pavo negro criollo del Rancho del Conde, horneado en cocción lenta estilo Guadalupe, a S/890; costilla de cabrito lechal asado con finas hierbas a S/ 300; pato asado de Navidad, en salsa de higos y vino tinto, codillo de lechón al horno, acompañado con yucas y camotes 1 kg aprox a S/ 150; arroz de la Nochebuena con nueces, pecanas y almendras 1 kg a S/ 99; arroz al olivo, con champiñones 1 kg a S/ 99. Pedidoss hasta el 20 de diciembre al 932-483-302.

CHARLOTTE. Ofrece una interesante opción para dejar de preocuparse estas fechas de tanto estrés. La cena de este clásico incluye pechuga de pavo al horno con salsa demiglace, arroz Santa y ensalada Noel, su delicioso pastel de choclo con queso, papas cóctel con mantequilla al eneldo, zanahorias glaseadas y manzanas acarameladas. De postre, un suculento cheesecake de oreo. Hay cenas para 4 personas S/ 350, para seis S/ 510, para ocho S/ 660 y para 12 S/ 900. Los pedidos se pueden realizar hasta el 22 de diciembre a las 16:00 horas y se entregarán el 24 de diciembre hasta las 18:00 horas (precios no incluyen entrega). Pedidos a eventos@charlotte.com.pe magnis net lam fuga.

MATRIA. La chef Arlette Eulert nos tiene acostumbrados a unas poderosas propuestas durante fiestas. Esta vez comenzamos con un codillo de lechón crocante, la pieza se vende por kilo, también hay piernas de pavo por unidad, horneadas en sus propios jugos al vacío. O una crujiente panceta rostizada al BBQ. Para acompañar no puede faltar el puré de manzana Delicia caramelizada con especias, el de papa huamantanga o el cremoso de camote con toques cítricos. Todo se vende por kilo. Seguimos con los frejoles negros con panela, naranja y especias o el arroz thai, se prepara con hierba luisa y frutos secos. Hay postres por molde y los pedidos de cualquiera de estos platos se pueden realizar hasta el martes 20 de diciembre. Sólo ofrecen recojo en restaurante desde el miércoles 21 hasta el viernes 23. Pedidos al 4222784 o por whatsapp al 922277637.

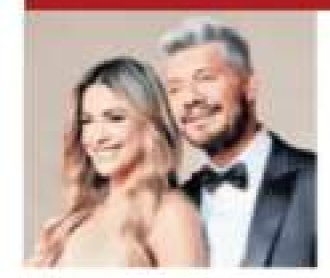


SEÑORÍO DE SULCO. Flavio Solórzano ofrece varias alternativas según la cantidad de comensales. De plato fuerte, tienen pavo asado limeño entero para unas 7-9 personas a S/ 370, medio pavo asado limeño para 3-4 personas a S/ 220, paleta de cordero asada, con salsa de vino, para 2-3 personas a S/ 150, y panceta crocante enrollada con salsa para 6-9 personas a S/ 270. Para acompañar, ensalada de quinua con manzana, arúgula y frutos secos 1kg a S/ 68 y ½ kg a S/ 40; ensalada cremosa de papas, tocino, pepino y mayonesa agridulce 1kg a S/ 65 y ½ kg a S/ 38; vegetales asados al ajo y oliva 1kg a S/ 57 y ½ kg a S/ 32. Además, pueden pedir arroz árabe 1kg; arroz con aceitunas de botija por kilo; puré de camote asado con manzana o puré de papas con queso; y de postre, un dulce virreinal, ponderaciones en caja de 10 unidades a S/ 85. Pedidos hasta el 21 de diciembre al 970380831.

LIMA Correo

PF PRIMERA FILA

ANG LEE
SELENA GOMEZ
ROBERTO CARLOS
SARA JOFRÉ
PERU COMIC CON
JOSEPH QUINN
DEYVIS OROSCO


Milett y Marcelo.

APARECERÁ EN REALITY "LOS TINELLI"

Milett Figueroa en serie

Marcelo Tinelli y su familia se preparan para abrir las puertas de su vida privada al mundo a través de la nueva serie "Los Tinelli, que se estrenará el 17 de enero de 2025 en Prime Video y en el que también aparecerá Milett Figueroa.
La peruana estuvo presente en la fiesta de Año Nuevo 2024 con el que se inicia el reality y convivirá con su novio y también con las hijas del empresario argentino.

Actor también será "La Antorcha Humana".

JOSEPH QUINN CONFIRMADO PARA EVENTO

Actor de Stranger Things en "Perú Comic Con"

Los próximos días 1 y 2 de marzo de 2025 se desarrollará en La Videna de San Luis, "Perú Comic Con", evento que contará con espacios de activaciones de películas y marcas, zona gaming, exposiciones de fanclubs (colecciones y trajes), cosplay (disfrazados), artista alley (artistas gráficos), zona market, talleres y juegos interactivos.
Las estrellas confirmadas para Perú Comic Con 2025 son Joseph Quinn, "Eddie Munson en Stranger Things y "La Antorcha Humana" en la próxima cinta de "Los Cuatro Fantásticos". Además, lo acompañan David Yost (Power Ranger azul), René García (Voz de Vegeta en Dragon Ball) y Gina Sánchez (Voz de Asuka en Evangelion), entre otros.

ANUNCIA CONCIERTO EN LIMA PARA EL 3 DE MARZO

Roberto Carlos no deja los escenarios

» Cantautor de 83 años nos visita para cantar sus clásicos como "Detalles", "Yo te propongo", entre otros hits, en Arena 1


FOTO: GEC
ÍDOLO. Una de las grandes voces románticas.

CORREO | REDACCIÓN
redaccion@prensmart.pe

Roberto Carlos, el mito de la canción romántica, anuncia su nueva visita a Lima para cantar su larga lista de éxitos el próximo 3 de marzo de 2025 en el Arena 1 de la Costa Verde. Las entradas estarán a la venta en Ticketmaster a partir del 18 de diciembre.
El cantautor de 83 años, creador de clásicos como "Detalles", "Yo te propongo", "Cama y mesa", "Cóncavo y Convenxo", "Desahogo", entre otros, se encuentra vigente y no ha pensado retirarse de los escenarios.

CARRERA. Con más de seis décadas de trayectoria y un catálogo musical que abarca más de 60 álbumes en español y portugués, la música de Roberto Carlos ha sido una presencia constante en la vida de millones de personas. Roberto Carlos ha dejado una marca indeleble en la historia de la música. En 2010 fue reconocido por Sony Music con un galardón por la venta de más de 100 millones de discos, y en 2020 fue homenajeado junto a grandes nombres como Julio Iglesias y Juan Luis Guerra en los Latin Grammy, por su contribución invaluable a la música latina.
El concierto en Lima será parte de su gira 2025, donde los asistentes podrán disfrutar de sus hits y temas recientes como su sencillo "Yo ofrezco flores" (2023).

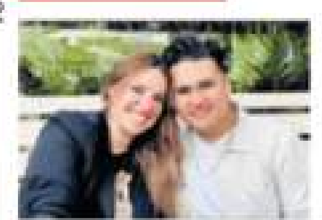
83
años tiene el popular cantautor brasileño que sigue con sus giras por el mundo.

» Premiado
En noviembre de 2015 fue reconocido como persona del año por parte de la Academia Latina de la Grabación (Latin Grammy).

Breves

"MASTERLAND: SALVANDO LA TIERRA" SE INICIA

Hoy abre sus puertas "Masterland: Salvando la Tierra", un show inmersivo que invita a los visitantes a un viaje por la evolución de la Tierra y sus desafíos ante el descuido humano. Esta innovadora propuesta para todas las edades es realizada en su totalidad con inteligencia artificial. Funciones en Magitek. World



DEYVIS OROSCO LE REGALA "CASITA" A SU ESPOSA

Deyvis Orosco y su esposa, Cassandra Sánchez de la Madrid, celebraron un año de casados hace unos días y el cantante no dudó en regalarle una casa como muestra de su amor. La parejita subió unas imágenes a las redes sociales mientras veían materiales para los acabados de la lujosa residencia. ,

YIDDÁ ESLAVA Y JULIÁN ZUCCHI PELEAN EN PLENA CALLE

Yiddá Eslava y Julián Zucchi protagonizaron una pelea en plena calle de Magdalena del Mar. Según las imágenes y el audio que se difundieron en redes, la expareja discutía porque Zucchi quería llevar a sus hijos a su casa y ella se negaba.

» **"Me siento honrado de ser reconocido de una manera tan increíble", dijo el director de "El secreto de la montaña" y "El tigre y el dragón"**

CINEASTA TAIWANÉS ANG LEE RECIBIRÁ TRIBUTO

Gremio de Directores de Estados Unidos lo premia

CORREO | AGENCIAS
redaccion@prensmart.pe

Ang Lee, el cineasta de "El tigre y el dragón" y "Secreto en la montaña" entre otras películas, recibirá el premio a la trayectoria del Gremio de Directores de Estados Unidos, durante la 77.ª edición de los Premios DGA el próximo 8 de febrero. Es el máximo honor otorgado por la unión de realizadores, otorgado a 36 cineastas a lo largo de sus 88 años de historia..



"Ang Lee es verdaderamente un cineasta maestro," dijo Lesli Linka Glatter, presidenta del DGA, en un comunicado. "Durante más de 30 años, ha dirigido un cuerpo de trabajo dinámico que abarca audazmente géneros, desde el drama de época hasta la comedia, la aventura hasta el western, el superhéroe hasta las artes marciales".

AGRADECE. "Me siento honrado de ser reconocido por mi querido gremio. Recibir el Premio a la Trayectoria del DGA es un logro monumental y una oportunidad para reflexionar sobre lo que mi trabajo ha significado para esta increíble comunidad de mis compañeros cineastas", dijo Ang Lee.

'SE ADMINISTRA MEMORIA' EL 21 DE DICIEMBRE

Homenaje a Sara Joffré en el teatro de la AAA



Este 21 de diciembre, en el teatro Ricardo Roca Rey de la Asociación de Artistas Aficionados (AAA), se realizará una tertulia para recordar a Sara Joffré a diez años de su partida.

"Se administra memoria", como se llama el encuentro, será un emotivo repaso por todas las facetas y proyectos impulsados por su espíritu visionario.

Esta velada será una ocasión especial para conocer a tres de los miembros de "Homero, Teatro de grillos", agrupación con quienes Joffré realizó un prolífico montaje de obras para niñas y niños.

El reconocido actor y director teatral Alberto Isola compartirá sus recuerdos y los aportes de Joffré al teatro peruano en un imperdible testimonio fílmico.









HOY EN TV

LALIGA	SERIE A	BUNDESLIGA	LIGUE 1
REAL VALLADOLID vs. VALENCIA	EMPOLI vs. TORINO	FREIBURG vs. WOLFSBURG	TOULOUSE vs. SAINT-ÉTIENNE
ESPN 2	DISNEY +	ESPN 5	ESPN 4
15:00 | Estadio Valladolid	14:45 | Estadio Nacional	14:30 | Estadio Europa Park	14:45 | Estadio Toulouse



TAMBIÉN NOMBRÓ AL NUEVO PRESIDENTE DEL CONAR

FPF publicará audios del VAR

» Winston Reátegui es el nuevo presidente de la Comisión Nacional de Árbitros y dijo que su gestión será independiente

CORREO | REDACCIÓN
redaccion@prensmart.pe

Siguen los cambios en la Federación Peruana de Fútbol (FPF). Esta vez se anunció la renovación del sistema de arbitraje de los partidos y la designación del nuevo presidente de la Comisión Nacional de Árbitros (CONAR).

LA NUEVA CONAR. A través de sus redes sociales, la FPF informó que el nuevo mandamás de la Comisión será el árbitro Winston Reátegui. Él estará acompañado por los también jueces Víctor Hugo Carrillo, como vicepresidente e instructor responsable del VAR (del inglés Video Assistant Referee) y Henry Gambetta como miembro y responsable administrativo del Departamento de Arbitraje.

La comisión también estará conformada por César Escano y a Héctor Rojas en calidad de miembros.



FOTO: JESÚS SAUCEDO

ACCIÓN Se espera mejorar arbitrajes.

Según el comunicado de la FPF, "los profesionales nombrados cumplen con el perfil idóneo y experiencia calificada para asumir los cargos señalados, estando comprometidos con el desarrollo del fútbol peruano en todos sus niveles".

Finalmente, la federación anunció que "continuará con su política de capacitación a los árbitros de todas las regiones del país y realizará la segunda certificación para árbitros VAR y árbitros AVAR durante el 2025".

Respecto a los cambios en el sistema de arbitraje, la FPF anunció, que durante la Liga1 Te Apuesto 2025 se publicarán los audios del VAR, a través de las plataformas que oportunamente se darán a conocer.

» De confianza
Winston Reátegui reconoció que su cargo es de confianza y depende de la Federación Peruana de Fútbol (FPF).

RESPONDE. El flamante presidente de la CONAR, Winston Reátegui, sostuvo que su gestión será independiente de la FPF y que ese fue uno de los requisitos para aceptar el encargo.

"Desde el primer momento y la primera reunión lo que solicité fue la autonomía total de trabajo y para elegir al directorio (de la CONAR), dijo a RPP.



Fuentes ahora es jugador del Cusco FC.

SE DESPIDIERON EN REDES SOCIALES

Aldair Fuentes y Pablo Sabbag no van más en Alianza Lima

Aldair Fuentes ya no es más jugador de Alianza Lima. Así lo anunció el cuadro íntimo en sus redes sociales.

El club íntimo agradeció el profesionalismo del defensa de 26 años, quien no tuvo continuidad en la temporada 2024. "¡Gracias por tu profesionalismo, Aldair! Te deseamos lo mejor en tu nuevo proyecto deportivo", fue el mensaje de despedida a Fuentes.

Fuentes ya fue presentado como flamante refuerzo del Cusco FC y jugará la Copa Sudamericana.

Otro que se despidió de La Victoria, a través de sus redes sociales, fue Pablo Sabbag.

"Hoy me toca despedirme de Alianza Lima, y la verdad, no sé si las palabras puedan alcanzar para expresar lo que siento. Fueron dos años que marcaron mi vida de una forma que nunca imaginé. Este club no fue solo un equipo, fue mi hogar, el lugar donde viví alegrías que quedarán grabadas para siempre en mi corazón", escribió en sus redes sociales.

IGUALÓ 2-2 CON EL GALATASARAY EN LA EUROPA LEAGUE

Sergio Peña anotó en el empate del Malmö

» Con este resultado, el cuadro del peruano aún mantiene sus esperanzas de avanzar en el torneo europeo

CORREO | AGENCIAS
redaccion@prensmart.pe

El peruano Sergio Peña fue la figura del partido entre su equipo, el sueco Malmö FF, y el Galatasaray turco al anotar el gol del empate 2-2 en los últimos minutos del partido de la sexta jornada de la fase de liga de la Europa League.

Con este resultado el cuadro sueco se coloca en la posición 31 del torneo europeo con cuatro puntos, aún fuera de la zona de eliminatorias, pero con mantiene posibilidades de seguir en carrera si logra mejores resultados en los dos siguientes partidos que le quedan.

Precisamente, en la fecha 7 (23 de enero), el Malmö enfrentará, de local, al Twente de Países Bajos, mientras que el 30 de enero viajará a República Checa para enfrentar al Slavia Praga.

EL PARTIDO. En un encuentro de ida y vuelta, el cuadro sueco abrió el marcador cuando Erik Botheim anotó a los 24 minutos del primer tiempo. De ahí en adelante, el equipo local bajó en su rendimiento y Elías Jelert marcó la igualdad para el equipo turco a los 43.

Con ese resultado se fueron al descanso y en el segundo tiempo, Yunus Akgün anotó el segundo para el Galatasaray y todo parecía consumado, pero en el minuto 90+2, Peña recibió un pase de Busanello, lo controló con precisión y, desde fuera del área, ejecutó un disparo que dejó sin opciones al portero Muslera. El estadio estalló en júbilo, celebrando un gol clave para el marcador y un ejemplo de la técnica y visión del mediocampista peruano.


CELEBRA Peña marcó su segundo gol del año.

» Posición

Si bien no está aún en zona de clasificación, el Malmö se ubica en el puesto 31, con chances de entrar en la zona de eliminatorias del torneo.

90+2

fue el minuto en el que Peña anotó su espectacular tanto con el club sueco.


Delantero francés.

Y ES DUDA PARA LA COPA INTERCONTINENTAL

Mbappé se lesiona el muslo

Kylian Mbappé sufrió una "lesión en el muslo de la pierna izquierda" y se retiró en el minuto 35 del partido contra la Atalanta. El francés es duda de cara a la disputa de la Intercontinental que el Real Madrid jugará el 18 diciembre en Catar. De otro lado, La Fiscalía sueca anunció el cierre por falta de pruebas de la investigación preliminar por una supuesta violación en la que medios suecos vinculaban al jugador francés.

Breves



IPD ENTREGA LAURELES A DEPORTISTAS

El Instituto Peruano del Deporte (IPD) entregó los Laureles Deportivos del Perú, a cinco deportistas por sus logros a nivel internacional. Se trata de Jean De Trazegnies (vela), Benoit 'Piccolo' Clemente (tabla), María Fernanda Reyes (tabla), Natalia Cuglievan (esquí acuático) e Itzel Delgado (canotaje).



REAL SOCIEDAD GOLEA 3-0 AL DÍNAMO DE KIEV

La Real Sociedad (España) arrolló al Dinamo de Kiev (Ucrania) con un cómodo 3-0 en un partido de la sexta jornada de la Liga Europa disputado en Anoeta. Con este resultado el cuadro español suma 10 puntos y trepa al puesto 12 de la tabla, a solo un punto del ansiado top 8 que permite seguir en carrera.

LA SUPERCOPA FRANCESA SE MUDA DE CHINA A CATAR

La final de la Supercopa francesa entre el París Saint-Germain (PSG) y el Mónaco, que estaba programada para el 8 de agosto pasado en Pekín pero fue aplazada por "problemas administrativos", se jugará en Catar el 5 de enero de 2025.





El Horóscopo

ARIES (21 DE MARZO-20 DE ABRIL)



Estás atravesando un proceso significativo en tu vida; busca un guía espiritual.

TAURO (21 DE ABRIL-20 DE MAYO)



Expresa tus emociones cuando algo te incomode; no guardes lo que sientes. La mala racha llega a su fin.

GÉMINIS (21 DE MAYO-21 DE JUNIO)



Un acuerdo importante que deberás cerrar. La noticia que esperabas puede tardar en llegar, lo que te desesperará.

CÁNCER (22 DE JUNIO-22 DE JULIO)



Sentirás un fuerte deseo de ver a alguien especial y participarás en una ceremonia religiosa. Mantén la fe.

LEO (23 DE JULIO-23 DE AGOSTO)



Se avecinan discusiones relacionadas con el pasado. Algo que esperabas finalmente llegará.

VIRGO (24 DE AGOSTO-22 DE SETIEMBRE)



Comienza a alimentarte de forma saludable para desintoxicar tu organismo. Cambia tu rutina. Sé fuerte.

LIBRA (23 DE SETIEMBRE-22 DE OCTUBRE)



Es tiempo de ahorrar. Un engaño te volverá desconfiado; recuerda que no todos son iguales.

ESCORPIO (23 DE OCTUBRE-22 DE NOVIEMBRE)



Los problemas económicos afectarán tu vida amorosa; fortalecerás algunas relaciones laborales.

SAGITARIO (23 DE NOVIEMBRE-21 DE DICIEMBRE)



Disfruta de los espacios abiertos; te sentirás más cómodo y libre. Usa tu intelecto para restaurar el orden.

CAPRICORNIO (22 DE DICIEMBRE-20 DE ENERO)



Reorganiza documentos y resuelve problemas legales que han estado pendientes. Haz cambios en tus hábitos.

ACUARIO (21 DE ENERO-19 DE FEBRERO)



No dejes escapar los detalles; recibirás buenas noticias. Tendrás días de buena suerte; no temas invertir en un negocio.

PISCIS (20 DE FEBRERO-20 DE MARZO)



Lo que permitiste en el pasado no significa que debes seguir haciéndolo. Actúa con razón.





NEUTRALIDAD

Q R Z G K N N C O N C I L I A C I O N M E V G P I
L X D A D I L A I C R A P M I Z B N A Y D P Z W I
F E H O I R B I L I U Q E A I C N E I L I S E R G
Z F O G E P A S E D P A Z F J T E M P L A N Z A U
B I D I S C R E C I O N A I C N A T S I D I F X A
W J U S T I C I A Z V F E C U A N I M I D A D F L
I G D D A D I V I T E J B O A P R U D E N C I A D
Z T R A N Q U I L I D A D X D V N Y A J H K H D A
D A D I R G E T N I H D I D A A S D N C A L M A D
U B G A R M O N I A A O A F D O B H O N Z M L E I
T G A F A C C A S D L D S U I A S U I O I O V W N
I J Q I Y V R O I O I X Z U L F A O C I F D M E E
T T X O Z U B L G R Q B H A I A R S R X V E E P R
C N T Z D R A I A H F R N N B I K N O E M R S R E
E X G R I R A P S P X C Q L A T B E P L M A U K S
R A O E T Z A W I E E E U B T A T S O F B C R E A
T C D U D P Z E T A S N E S S P Y N R E O I A R H
G A E O G O L A I D U N N G E M M O P R F O Z C A
D N P F N O I C A I D E M F L E O C N S C N Y B N

ARMONÍA
AXIOLOGÍA
BALANCE
CALMA
CONCILIACIÓN
CONSENSO
CORDURA
DESAPEGO
DIÁLOGO
DISCRECIÓN
DISTANCIA
ECUANIMIDAD
EMPATÍA
EQUILIBRIO
ESTABILIDAD
IGUALDAD
IMPARCIALIDAD
INTEGRIDAD
JUSTICIA
MEDIACIÓN
MESURA
MODERACIÓN
NEUTRALIDAD
OBJETIVIDAD
PARIDAD
PAZ
PROPORCIÓN
PRUDENCIA
RECTITUD
REFLEXIÓN
RESILIENCIA
SENSATEZ
SERENIDAD
SOBRIEDAD
TEMPLANZA
TRANQUILIDAD

PUZZLES BY PAPPOCOM

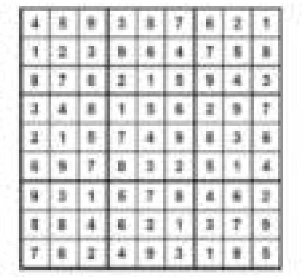
»Sudoku

Instrucciones: Complete cada tablero subdividido en nueve cuadrantes, dispuestos en nueve filas verticales y horizontales, llenando los casilleros vacíos del 1 al 9, de modo que no se repita ninguna cifra en ninguna fila vertifal ni horizontal, ni en cada cuadrante.

SOLUCIONES ANTERIORES

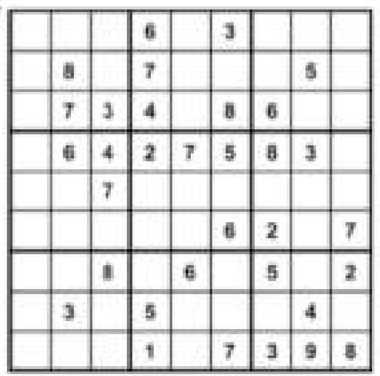
5	3	1	9	2	6	8	7	4
4	9	6	8	7	1	5	3	2
8	2	7	3	5	4	6	1	9
3	1	8	2	6	7	9	4	5
7	5	9	1	4	8	3	2	6
6	4	2	5	3	9	1	8	7
9	8	4	7	1	5	2	6	3
1	6	3	4	9	2	7	5	8
2	7	5	6	8	3	4	9	1

8	7	9	3	6	2	1	4	5
1	6	5	8	4	9	2	3	7
3	2	4	7	5	1	9	8	6
2	5	3	1	8	6	4	7	9
7	4	1	9	2	3	5	6	8
9	8	6	5	7	4	3	1	2
6	9	8	4	1	5	7	2	3
4	3	2	6	9	7	8	5	1
5	1	7	2	3	8	6	9	4



4	5	9	3	8	7	6	2	1
1	2	3	9	6	4	7	5	8
8	7	6	2	1	5	9	4	3
3	4	8	1	5	6	2	9	7
2	1	5	7	4	9	8	3	6
6	9	7	8	3	2	5	1	4
9	3	1	5	7	8	4	6	2
5	8	4	6	2	1	3	7	9
7	6	2	4	9	3	1	8	5

1937



			6		3			
	8		7				5	
	7	3	4		8	6		
	6	4	2	7	5	8	3	
		7						
					6	2		7
		8		6		5		2
	3		5				4	
			1		7	3	9	8

1938

				5		8	2	
2	3		6	8		4		9
	4			3		7	6	
6		4						
					8	3		
		3	5	7	6	2	8	
						6		8
3		7		6				2
		2		4		5	3	

1939

	9							5
	3		5	7	6		1	
2			3			8	4	6
6		9				2		
					8			
		4		5				7
9	4					7		8
	6			8	4		2	
		5	2	6		4	3	9



» UN DÍA COMO HOY



EL MEJOR MOMENTO DE TAYLOR SWIFT

En 1989, nace en West Reading, Pensilvania, Taylor Swift, cantante, compositora, productora discográfica, directora, actriz y empresaria estadounidense. Su reciente gira Eras Tour ha recaudado 2 mil millones de dólares lo que reafirma su influencia en la música pop.

CORREOGRAMA N 8542

REFRÁN

TOZUDO

AFIRMAR

LLANO

HOGAR

APORTAR

BACANAL

MOMENTO

EXTRAÑA

ACÍBAR

COLOCAR

AMPERIO

SOLUCIÓN ANTERIOR



El éxito de Perú en los Juegos Bolivarianos no puede ocultar las dificultades que atraviesan varios atletas para llegar a la cima del podio, como ocurrió con Cinthia, quien forjó su camino hacia el oro por su propia cuenta

UNA ENTREVISTA DE JERRY BAUTISTA ACUÑA

CINTHIA HUAYLLA, oro en wushu

"La preparación requiere tiempo y presupuesto"

Remar contra la adversidad puede generar hambre de gloria, pero si existen herramientas para ayudar, deberían aplicarse. En los Juegos Bolivarianos del Bicentenario Ayacucho 2024, la delegación peruana terminó liderando el medallero y Cinthia Huaylla fue clave, gracias a su destacado papel en wushu. Sin embargo, su travesía hacia la obtención de las preseas doradas no fue fácil y, en un nuevo capítulo de falta de respaldo de las autoridades, revela que no tuvo apoyo económico para solventar sus gastos.

¿En qué momento te dijiste a ti misma que querías llegar a competir en la máxima exigencia?

Vengo practicando desde los seis años. Mi familia lo realiza y mi papá fue quien nos inició. Cuando era pequeña, empecé en citas deportivas nacionales y esta disciplina desarrolló en mí, un espíritu sano de competencia para ir superándome y alcanzar mi más alto nivel.

¿Cuál es la diferencia en los rubros en los que conseguiste tus preseas doradas?

Bueno, el wushu tiene dos clases: taolu es una rutina marcial que se despliega a mano libre y con armas, tanto cortas como largas; mientras que sanda es de uno contra uno, en modo de pelea. Yo participé en tres categorías de taolu, pero el comité otorga dos medallas: en Chang Quan (mano libre) y Jian Shu (espada). Son las dos modalidades en las que tuve competencia con los distintos países.

3
medallas de oro sumó: en Changquan (mano libre), Jianshu (espada) y Qiangshu (lanza)

CINTHIA HUAYLLA
ESPECIALISTA EN WUSHU (KUNG FU)
La atleta arequipeña de 30 años tiene su escuela "León dormido", donde trabaja con jóvenes que integrarán la selección peruana de wushu que participará en los Juegos Olímpicos de la Juventud Dakar 2026. Además, abrirá matrículas para las venideras vacaciones.

¿Cómo fue tu preparación para los Juegos Bolivarianos?

Se requiere de mucha tenacidad y perseverancia. Mi preparación fue en un ciclo anual, donde me enfoqué en lo técnico, en mi escuela León Dorado; en lo físico, con un entrenador calificado; y también en lo nutricional, con un especialista. Son tres aspectos que considero claves para mi rendimiento, los cuales demandan bastante esfuerzo y sacrificio, tanto por las horas, pues se trabaja a tiempo completo; como por el presupuesto, el cual cubrí con mis propios medios. A lo largo del periodo de selección y clasificación para representar al país, no hubo ningún apoyo externo y todo fue cubierto por mí.

¿Cuál fue la inversión que realizaste?

Al margen de los tres ámbitos prioritarios, debí adquirir los suplementos deportivos indispensables y terapia física constante, por lo que gasté un aproximado de 3000 soles mensuales. Además, necesité mi kit deportivo y vuelos ida y vuelta de Arequipa a Lima, que fueron 1500 adicionales. Espero que el estado reconozca económicamente a los medallistas que posibilitaron este logro tras más de 70 años. Igualmente, hago un llamado a las empresas privadas para que puedan apoyarme y hacer posible mi participación en el Mundial de Brasil, dado que mi preparación empieza ahora mismo.



"El ciclo anual necesita tres aspectos claves de trabajo: técnico, físico y nutricional. Todo fue cubierto por mis propios medios".

¿Cuáles son tus próximos retos?

Para el 2025, tendré participación en el Campeonato Mundial de Brasil, en septiembre; en los Juegos Bolivarianos, entre noviembre y diciembre; y en el Campeonato Sudamericano de Argentina, que aún tiene fecha por confirmar.

Con todo lo vivido y terminado el certamen, ¿qué te hace sentir haber ayudado a que Perú sea el ganador de los Juegos Bolivarianos después de 73 años?

Me llena de orgullo contribuir en este éxito para mi amado país a través del deporte que amo y que vengo practicando desde niña. Es el logro más grande en mi carrera y me sirvió para alcanzar uno de mis objetivos: llegar a mi máximo nivel deportivo. Mi compromiso siempre estará en representar bien a mi país y difundir esta disciplina, que brinda importantes beneficios y es uno de los más retadores que existe.